

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE COPIADO. QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **C. ING. HECTOR ARMANDO GARCIA LOPEZ** EN SU CARÁCTER DE **PROPIETARIO**. QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA **LA PROVEEDORA**. Y POR OTRA PARTE: **MUNICIPIO DE SAHUAYO MICHOACÁN**. REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL (LA) **DR. MANUEL GALVEZ SÁNCHEZ** EN SU CARÁCTER DE: **PRESIDENTE MUNICIPAL** QUE EN LO SUCESIVO SE IDENTIFICARA COMO **EL CONTRATANTE**. AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES.

I.- DECLARA **EL CONTRATANTE** QUE:
DESEA RECIBIR LOS SERVICIOS DE RENTA DE EQUIPO DE COPIADO,

CLÁUSULAS

PRIMERA.- LA PROVEEDORA TENDRÁ A SU CARGO PROPORCIONAR, EL SERVICIO DE COPIADO EN (LOS) DOMICILIO (S) DE **EL CONTRATANTE** QUE SE ENCONTRARAN UBICADOS EN: **BLVD. LAZARO CARDENAS ESQUINA CONSTITUCION S/N SAHUAYO MICH. TEL. 353 532 00 20**

SEGUNDA.- EL SERVICIO DE COPIADO SE HARÁ CON EQUIPO EN EXCELENTES CONDICIONES DE USO. DE ACUERDO CON LA COTIZACION Y PRESUPUESTO PRESENTADO.

TERCERA.- EL SERVICIO DE CONSUMIBLES Y MANTENIMIENTO QUE REQUIERA EL EQUIPO, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO SE HARÁ EN RESPUESTA A UNA LLAMADA TELEFÓNICA AL No. **01 351 51 2 90 86**. LA RESPUESTA A ESTA LLAMADA SERÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 24 HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO DE **EL CONTRATANTE (EN EL DOMICILIO QUE INDIQUE EL REPORTE)**.

TODOS LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO NO TENDRÁN COSTO ALGUNO PARA **EL CONTRATANTE** A MENOS QUE EL DAÑO DEL EQUIPO SEA CAUSADO POR MAL USO DEL MISMO O NEGLIGENCIA DEL OPERADOR.

CUARTA.- EL COSTO DEL ARRENDAMIENTO SERÁ SEGÚN EL PRESUPUESTO PRESENTADO EN LA COTIZACION DE LA SIGUIENTE FORMA:

COSTO DE LA RENTA MENSUAL ES POR VOLUMEN PROCESADO A UN PRECIO DE \$ 2.50 EN COLOR Y DE \$ 0.25 EN NEGRO , POR COPIA O IMPRESION. QUE INCLUYE 12 EQUIPOS CUYAS CARACTERISTICAS QUE SE INDICAN EN EL ANEXO "A".

PRECIOS MÁS IVA.

LA RENTA SERA PAGADA AL FINAL DE CADA MES DESPUES DE HABER TOMADO LA LECTURA AL EQUIPO.

EN CASO DE EXISTIR ADEUDO SUPERIOR A DOS MESES DE PAGO, LA CONTRATANTE PAGRA A LA PROVEEDORA INTERESES MORATORIOS ESTIPULADOS POR EL BANCO DE MEXICO.

LA RENTA INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO COMO ES: TONER, REVELADOR, FOTORRECEPTOR, Y EL SERVICIO TECNICO Y REFACCIONES, REQUERIDO. EXCEPTO EL PAPEL. EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO SE HARA DE FORMA MENSUAL A LOS EQUIPOS ANTES MENCIONADOS. LOS EQUIPOS CONTARAN CON UN CARTUCHO DE TONER DE REPUESTO C/U.

QUINTA.- (REQUERIMIENTOS)

EL CONTRATANTE SE OBLIGA A PROPORCIONAR LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA. ASÍ COMO LOS REQUERIMIENTOS AMBIENTALES Y DE ESPACIO NECESARIO PARA EL BUEN USO Y FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO. CONEXION TRIFASICA

SEXTA.- EL CONTRATANTE SE OBLIGA A CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, INDEPENDIENTEMENTE DE ALGUNA CAUSA DE CONTINGENCIA, HUELGA, ROBO, EMBARGO, SINIESTRO O CUALQUIER OTRO INCIDENTE VOLUNTARIO O ACCIDENTAL QUE NO LE PERMITA POR RESPONSABILIDAD DE EL O SIN ELLA, DEL USO O GOCE DEL EQUIPO SUJETO A ARRENDAMIENTO.

SÉPTIMA.- EN CASO DE PERDIDA TOTAL DE LA MAQUINA MATERIA DE ARRENDAMIENTO YA SEA POR SINIESTRO O ROBO, QUEDARA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA PARTE CONTRATANTE, LA RESTITUCIÓN O PAGO DE LA MISMA PREVIO AVALÚO AL MOMENTO DE SU ACTUALIZACIÓN REALIZADO POR AUTORIDADES COMPETENTES O PERITO LEGALMENTE AUTORIZADO SIN PERJUICIO ALGUNO PARA LA PROVEEDORA.

OCTAVA.- EL PRESENTE CONTRATO TENDRA UNA DURACION DE 36 (TREINTA Y SEIS) MESES, INICIANDO EL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y TERMINANDO EL 31 DE AGOSTO DEL 2024.

NOVENA; EN DE QUE ALGUNO DE LOS EQUIPOS INSTALADOS, TUVIESE FALLAS CONTINUAS GRAVES RECURRENTES, LA PROVEEDORA SE COMPROMETE A CAMBIAR EL EQUIPO POR OTRO IGUAL O DE CARACTERISTICAS Y FUNCIONES SIMILARES AL EQUIPO EN CUESTION.

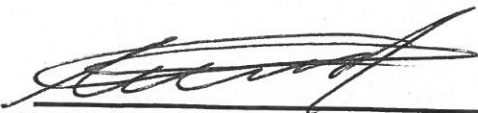
UNA VEZ QUE FUE LEÍDO Y QUE AMBAS PARTES HAN SIDO JURÍDICAMENTE ASESORADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE CONTRATO, SE FIRMA EN DOS EJEMPLARES PARA QUEDAR UNO DE ELLOS EN PODER DE CADA UNA DE LAS PARTES, LO FIRMAN EN:

ZAMORA MICHOACAN A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

**LA PROVEEDORA
COPY SERVICIOS DIGITALES.**

FIRMA: 
ING. HECTOR ARMANDO GARCIA LOPEZ.
DUEÑO.

**EL CONTRATANTE
MUNICIPIO DE SAHUAYO MICH.**

FIRMA: 
DR. MANUEL GALVEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



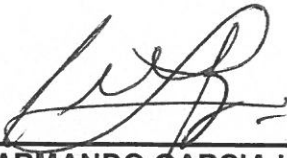
ANEXO " A "

EQUIPO MARCA	MODELO	Nº DE SERIE	DEPARTAMENTO
HP	E52545	MXMCL7Z1LB	TESORERIA
SHARP	MXB 455 W	7FQ1324Y	SEGURIDAD PUBLICA
SHARP	MXC 3050		PROYECTOS
KONICA MINOLTA	BIZHUB C 284	A5502011103815	SECRETARIA
SHARP	MX C3050		OBRAS
HP	E52545	MXMCL7Z1MS	OFICIALIA
SHARP	MXM 264	35036453	RELACIONES EXTERIORES
SHARP	MXM 283	0500118X	DESA. SOCIAL
SHARP	MXM 266	7502860100	DIF
HP	MFP 527	MXMCL7Z1LZ	ESC. DE IDIOMAS
SHARP	MXM266		AGUA POTABLE
SHARP	MXM 3050		TESORERIA 2 (4 BANDEJAS)

ZAMORA MICHOACAN A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

LA PROVEEDORA
COPY SERVICIOS DIGITALES.

EL CONTRATANTE
MUNICIPIO DE SAHUAYO MICH.

FIRMA: 
ING. HECTOR ARMANDO GARCIA LOPEZ.
DUEÑO.

FIRMA: 
DR. MANUEL GALVEZ SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

